

REGLAMENTO PARTICULAR

AUTOCROSS OLLABARRE

5 de SEPTIEMBRE de 2009

C.D Automovilismo

ZUZPERTU

AUTOCROSS OLLABARRE

Prueba de Autocross

5 de SEPTIEMBRE de 2009

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
<u>20-08-09</u>	<u>20:00</u>	Apertura de inscripciones	618 909 367
<u>03-09-09</u>	<u>20:00</u>	Cierre del plazo de inscripciones	“ “
<u>03-09-09</u>	<u>20:00</u>	Publicación Lista de inscritos	“ “
<u>05-09-09</u>	<u>15:00 a 15:30</u>	Verificaciones Administrativas	CIRCUITO
<u>05-09-09</u>	<u>15:00 a 16:00</u>	Verificaciones Técnicas	“
<u>05-09-09</u>	<u>16:15</u>	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	“
<u>05-09-09</u>	<u>16:30</u> <u>17:15</u> <u>18:00</u>	Mangas Oficiales de entrenamientos Mangas Clasificatorias Finales	“
<u>05-09-09</u>	<u>18:45</u>	Publicación Oficial de las Clasificaciones	“
<u>05-09-09</u>	<u>19:00</u>	Entrega de Trofeos	PLAZA DEL PUEBLO

1.- TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de Avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones relativas a la prueba, estará situado en:

* Secretaría permanente del Organizador (Nombre)

Tfno. 618 909 367

Hasta el JUEVES día 3 de SEPTIEMBRE de 2009, a las 20:00 horas.

* Secretaría de la Prueba:

Ubicada en LA ENTRADA DEL PUEBLO

Localidad OLLABARRE (ALAVA)

Tfno. 618 909 367

Hasta el SABADO día 5 de SEPTIEMBRE de 2009, hasta el final de la prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

2.- REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se celebrará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes y el presente Reglamento Particular.

3.- ORGANIZACIÓN

3.1.- Definición

La COMISION DE FIESTAS DE OLLABARRE, organiza el AUTOCROSS OLLABARRE que se celebrará el día 5 de SEPTIEMBRE de 2009, en el circuito situado en OLLABARRE (ALAVA)

El presente Reglamento Particular, ha sido aprobado por la Federación Vasca de Automovilismo, el día de de 2009.

3.2.- Comité de Organización

El Comité de Organización está formado por:

PRESIDENTE: ANDER RAMIREZ LA PISCINA

MIEMBROS: JOSE IGNACIO LOPEZ

EDUARDO LOPEZ TORRE

3.3.- Oficiales de la Prueba

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. _____ Lic.

Miembros: D. _____ Lic.

D. _____ Lic.

DIRECTOR DE CARRERA D. _____ Lic.

DIRECTORES ADJUNTOS D. _____ Lic.

D. _____ Lic.

SECRETARIO DE CARRERA D. _____ Lic.

JEFE DE SEGURIDAD D. _____ Lic.

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe Técnicos: D. _____ Lic.

D. _____ Lic.

D. _____ Lic.

JEFE CRONOMETRAJE D. _____ Lic.

CRONOMETRADORES D. _____ Lic.

D. _____ Lic.

D. _____ Lic.

JEFE COMISARIO DE PISTA D. _____ Lic.

RELACIONES CONCURSANTES D. _____ Lic.

RESPONSABLE PRENSA D. _____ Lic.

5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

5.1.- La Carrera se desarrollará según lo descrito en las Prescripciones Generales del Campeonato vasco de autocross 2006. para las divisiones II, IIA y IV

El número de vueltas al circuito será de:

- Entrenamientos Oficiales 3 vueltas
- Mangas clasificatorias 7 vueltas
- Repescas 5 vueltas
- Finales 10 vueltas

No será necesario tomar bandera para considerarse clasificado. En este caso, el orden de clasificación será por número de vueltas realizadas.

5.3.- Durante el transcurso de la prueba todos los participantes, deberán, bajo pena de exclusión, respetar la señalización de acuerdo con el Anexo H del C.D.I.

5.4.- Reclamaciones y apelaciones.

Serán de aplicación los artículos XII y XIII del C.D.I.

6.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Pilotos con licencia homologada por la Real Federación Española de Automovilismo válida para la práctica del Autocross, para socios del club y pilotos invitados

Serán admitidos a participar en el campeonato, los vehículos definidos en las prescripciones generales del campeonato vasco de Autocross en las divisiones II, IIA y IV – se establece un máximo de 10 vehículos en las div II y IIA, y 20 vehículos en la div IV.

7.-SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

7.1.- Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Secretaría de la prueba, sita en:

Tlfno.: 618 909 367

Hasta el JUEVES, día 3 de SEPTIEMBRE de 2008.

8.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

8.1.- Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en:

8.1.1.- Ingresado en la cuenta del organizador 35 Euros

antes del jueves 3 de septiembre en el nº cuenta caja **poniendo en concepto nombre y apellido del participante.**

8.1.2.- Pago en el circuito 60 Euros

8.1.3 – En caso de no aceptar la publicidad del organizador, los derechos serán dobles

8.1.4.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

8.2.- Seguros

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura de 85.000.000 €, contratado por la compañía de segurosLIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LTD.....

9.- PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

10.- TROFEOS

Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría,

Art. 11.2. La entrega de trofeos se celebrará en **EN LA PLAZA DEL PUEBLO, EN OLLABARRE**
(ALAVA)